

# EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Lunec, 29 de Julio de 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 695  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## De Aerostación militar

Con verdadera ansiedad he seguido el arriesgadísimo viaje aéreo del bravo y simpático capitán Kindelán, al cual felicito con toda mi alma por haberse librado de una horrible muerte, luchando desesperadamente con las olas del mar después de haber luchado con las corrientes del aire.

El viaje aéreo del distinguido, ilustrado, entusiasta y bravo ingeniero del Ejército, es seguramente el más emocionante y arriesgado de cuantos se han hecho y harán, si sigue aquí la sugestión aérea paralelamente a la automovilista, sugestión esta última de la que pudiera sobrevenir algún accidente que volviera a colocar a España en difícil situación política.

La prudencia del ilustrado maestro en estas lides aéreas, Teniente coronel Sr. Vives, unida a la inutilidad desde el punto de vista militar que en mi modesta opinión tienen estas ascensiones libres, salvo caso muy raro, me obligan a hacer pública manifestación de ser, como el Sr. Vives enemigo irreconciliable de esta clase de ascensiones que a nada práctico ni útil conducen, desde el punto de vista de las aplicaciones militares, entretanto el difícil problema de la navegación aérea no sea resuelto y para cuya solución, en poco ni en mucho se necesitan las ascensiones libres.

Y en tal concepto es de sentir que el señor Vives, jefe del Parque aerostático militar, que según declaración propia es enemigo de estas ascensiones, y que solo por reiteradas instancias llevó a Barcelona la oficialidad y material de dicho centro científico, no se haya opuesto terminantemente a que el capitán Kindelán emprendiera la ascensión que hoy es motivo de general interés y de patria entusiasmo, evitando con su indiscutible autoridad que un oficial que está conceptualizado como uno de los primeros aerosteros por su inteligencia, conocimientos y práctica, fuese a exponer su vida en ocasión que no lo requería el servicio de la patria, a la cual debe consagrarse todo militar.

Es más, la ciencia aerostática del señor Vives, con el cual tuve el honor de hacer una ascensión fija en ocasión del curso de aerostación que con tanto acierto dispuso el general Weyler se practicase por un grupo de oficiales del curso de tiro de artillería y de los cuales actué como jefe en Guadalajara, le movió a dar atinadas consejos a la distinguida oficialidad de nuestro brillante Cuerpo de Ingenieros algunos días antes del concurso de globos, y cuyos consejos respondían también a algo que se relacionaba con la fundada hipótesis de que pudiera algún globo caer en el mar, arrastrado por corrientes de aire, invencibles, cual ha sucedido en el peligroso viaje del capitán Kindelán.

Los consejos y la previsión del ilustre Teniente coronel Sr. Vives han tenido aplicación y evitado la catástrofe que quizás hubiéramos tenido que lamentar si el globo que iba a tripular el teniente Piñal llegara a ser lanzado, cosa a que se opuso energicamente dicho señor Vives, demostrando con ello el acierto y la previsión que nacen de los profundos conocimientos científicos, teóricos y prácticos del maestro.

La verdadera, utilísima, indispensable aplicación del servicio aerostático, está en el globo fijo a la mayor altura posible para reconocimiento de la situación del enemigo, obteniendo fotografías instantáneas, vigilar sus movimientos y corregir el tiro de la artillería de sitio y de determinados grupos de la pesada de campaña, cuando se empuña en inútil cañoneo por falta de verdadera orientación nacida de la dificultad del importantísimo servicio de la observación del tiro, y con la posible seguridad de que el globo cautivo, que como muy bien lo definió el teniente coronel Vives, es el ojo del Ejército o el del Estado Mayor que lo dirige, no corra el inminente peligro de ser alcanzado por las granadas enemigas, el tiro de shrapnells o el de aquellas con carga de altos explosivos, reguladas por medio de espoletas de tiempos, y cuyos altos explosivos, al explotar la granada aún a determinada distancia, pudiera fácilmente inflamarse el gas que como motor del globo lo mantiene a la altura necesaria para la observación del campo enemigo, o de las escuadras bloqueadoras de una plaza marítima.

Y como ya y en ocasión de haber seguido aquel curso práctico de aerostación que con la profesión artillera se relacionaba publiqué un modesto trabajo relatando el modo de transmitir desde el globo cautivo la observación del tiro a los capitanes de batería para la debida corrección, y describiendo como se verificaba esta y el extraordinario resultado que se obtuvo con las baterías de sitio que bajo mi directo mando se emplearon en Carabanchel para batir a las simuladas y ocultas de un ejército sitiador, que fueron batidas en efecto, nada he de repetir hoy de aquello, limitándome a insistir en lo indispensable que es, que los artilleros hagan constantes prácticas de observación del tiro desde globos cautivos y los ingenieros pongan todo el interés que ellos saben y ponen,

con ese espíritu de cuerpo tan levantado que los caracteriza, para que el servicio de aerostación tenga en esta una de las aplicaciones más importantes, sin permitir que se hagan ascensiones libres sino en casos que no puedan ser decorosamente eludidos, y de hacerse, que se lleven a cabo con toda probabilidad de que no se corran innecesarios peligros, que pudieran dar por resultado la pérdida para la nación y para el Ejército de brillantes oficiales que deben reservar sus vidas para darlas en empeños en que la integridad de la patria o el honor de las armas españolas lo exija, no cuando el Aero-Club, el concurso particular o empeños de amor propio lo demanden.

Clodoaldo Piñal.

## SOBRE HERRADORES

El arma principal de la caballería es el caballo y este noble bruto es la base de toda su acción ofensiva, cuya importancia nadie pone en duda.

Mantener los caballos en perfecto estado de servicio, es vital para los jinetes y constituye muy fundamentalmente la principal preocupación de los jefes del arma.

Entre las muchas necesidades que tan útiles animales tienen, es el herraje una de las más difíciles de atender, porque exige para su buen servicio el concurso de un personal práctico e idóneo.

De ello están convencidos cuantos han servido en unidades montadas y el problema, sin embargo, continúa en pie en el terreno de los hechos, a pesar de que en Artillería está resuelto merced a los obreros contratados con arreglo al Reglamento aprobado en 21 de Noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), esto es, hace 22 años largos.

Este período de práctica, que ya es de alguna importancia, demuestra que el sistema citado es bueno y que en todo caso es el mejor, pudiendo aún recibir reforma que fuese nuevo estímulo para unos auxiliares que son precisos y sumamente útiles.

Durante todo nuestro servicio de subalternos padecimos la carencia de herradores. Aquello era un rabiadero continuo, y ocasiones hubo en que los oficiales aficionados enviamos a herrar fuera del cuartel nuestros caballos que eran calzados en establecimientos particulares, con gran pena de los profesores veterinarios, que ponían toda su alma en evitar tal vergüenza y llegaron varias veces a coger el pujante con sus propias manos.

Vinieron después los obreros contratados y el mal desapareció por conjuro mágico, hasta el punto que mandamos durante ocho años y medio una batería a caballo compuesta de más de cien normandos de gran peso y muy trabajados, sin que el herraje fuese nunca motivo de preocupaciones. Aquel Jacinto Relea, tenía unas manos de ángel, atendía su servicio de un modo perfecto y aun se ganaba por las tardes cuatro o cinco pesetas herrando en casas particulares, doblando casi su haber de 125.

En el arma de Caballería, aunque no falten algunos oficiales que crean que tal sistema tiene inconvenientes, que nosotros no vemos; la gran mayoría está convencida de sus ventajas y desea se lleve a la práctica lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Marzo de 1906 (C. L. n.º 52), en que se adoptaba el sistema de obreros contratados.

Un obrero por escuadrón basta para el servicio ordinario y el mismo puede preparar dos o tres aprendices que le ayuden en su faena, sin dejar de ser combatientes. Los obreros de la caballería deben ir a caballo, como los lleva la artillería en sus baterías ligeras y en las de montaña.

Cada jinete debe llevar en sus bolsas, una tapa de pie y otra de mano, quitadas a su mismo caballo. Los aprendices citados que acompañarán a las secciones y a las patrullas destacadas son suficientes para fijar aquellas, en casos fortuitos, que son raros en un ganado que está atendido por un obrero hábil e inteligente.

Haciéndonos eco de una masa de opinión muy importante en el arma de caballería, consideramos urgente que se ponga en práctica lo que dispone el mencionado real decreto de Marzo del año último.

Los obreros herradores de todas las armas e institutos deberían formar un solo cuerpo auxiliar dependiente del de veterinaria.

Tendrían tres categorías:  
De tercera, con haber de 100 pesetas mensuales.  
De segunda, con 125.  
De primera, con 150.

Su plantilla sería la mitad de tercera, un cuarto de segunda y otro de primera, ascendiendo por escalafón general y antigüedad rigurosa.

Cada escuadrón, batería o unidad similar tendría su obrero y uno de los del regimiento sería de primera clase.

El ingreso en el cuerpo se verificaría por concurso celebrado en el regimiento en que ocurra la vacante. Nadie más in-

teresado en que produzca aquel un resultado eficaz.

Los obreros que se retirasen con más de veinticinco años de servicio, recibirán el nombramiento de veterinarios de la escala de reserva y serían clasificados por el sueldo regulador. Esta mejora sería un aliciente grande, pues a cierta edad, se agradecen las consideraciones sociales que da la categoría de oficial.

Los aprendices declarados aptos podrían tener un sobrehaber de cinco pesetas mensuales. En igualdad de condiciones de teoría y práctica tendrían preferencia para optar a las vacantes de obreros en los concursos regimentales.

Creemos que la industria privada ha de proporcionar bastante personal para cubrir las plazas necesarias. Por eso no consideramos precisa por el momento la creación de una escuela de herradores.

En los numerosos concursos de que hemos formado parte, se han presentado siempre aspirantes sobrados quedando sin plaza muchos que eran muy hábiles aunque no tanto como el elegido.

Sin embargo, tal vez en el porvenir la extensión del cuerpo hiciese indispensable acudir a crear dicha escuela, a cargo de oficiales veterinarios y afecta a la de Equitación, para evitar organismos nuevos y gastos innecesarios.

En una ú otra forma es indispensable que el arma de Caballería adopte los obreros contratados, asegurando así el buen herraje de sus caballos y recogiendo el fruto de un sistema que tiene ya la sanción de 22 años de práctica.

Tal cuestión es principal para el arma y de las que no admiten espera. Cúmplase pues, lo que ya están dispuestos, y desea una mayoría inmensa, que solo piensa en el buen servicio y no se detiene ante rutinarios temores y prejuicios sin justificación.

La ilustración y buen deseo del general Ruiz, que hoy está al frente de la sección del Ministerio, son garantía de que tan bienhechora medida, será llevada al próximo presupuesto, como el Real decreto indica, llenándose así un importante vacío, que sufre la organización del arma del momento, tan olvidada en esta pobre España.

## Clero Castrense

Siempre igual.

Es una cosa verdaderamente extraordinaria lo que viene ocurriendo a este Cuerpo auxiliar de nuestro Ejército.

Para conseguir entrar de lleno en cada uno de los derechos que tiene consignados, es preciso que el clamor de sus quejas se extienda por todas partes y que la prensa hecha cargo de la justicia de la causa emprenda largas campañas para ilustrar la opinión y que pase mucho tiempo antes de entrar en posesión de sus derechos.

Lo difícil para toda entidad o personalidad, sea del orden que quiera, cuando pretende alcanzar algo que en provecho suyo redunde, es conseguir la disposición legal que lo prescriba, porque una vez obtenida esta, es cosa fácil e inmediatamente consecutiva la adaptación al nuevo estado de derecho de aquella entidad o personalidad.

Empero, al cuerpo de capellanes del Ejército no le ocurre lo que a todos los demás, y buena prueba es de ello el lapso de tiempo transcurrido hasta la fausta fecha del Decreto de Agosto último reponiéndolo en sus derechos de asimilación consignada en la Ley Constitutiva del año 1878 y en la Adicional del 89; es decir, que para que lo que preceptúan estas leyes ha ya sido un hecho real y positivo, ha sido preciso el transcurso de cerca de treinta años.

Pues no es esto lo peor, porque al fin ha sido cumplida aquella disposición, ganando una gran victoria la causa de la justicia; lo raro del caso es que la adaptación al nuevo estado legal no ha sido completa ni mucho menos, y que tanto se va demandando aquella que no parece sino que se pretende hacerle volver a pasar por el aspero y escabroso camino donde tanto sufrimiento y tantas privaciones sufrió.

Parecía lógico y natural que, conseguida la asimilación preceptuada tanto tiempo ha, hubieran entrado los Capellanes militares en la común armonía de todos los demás Cuerpos auxiliares del Ejército, ya que ella es la fuente y origen de todos los deberes y derechos inherentes a su profesión; pero no; sólo se les ha concedido aquella aparentemente, ya que en muchos de sus efectos consiguientes siguen como si no se hubiese dictado el bienhechor decreto las disposiciones que con él se relacionan.

Queremos prescindir de la omisión de este Cuerpo en el aumento consignado a los subalternos y capitanes del "Ejército activo" y "sus asimilados". Son palabras de la misma disposición, porque creemos firmemente que ese estado de cosas no ha de continuar en los nuevos presupuestos,

pues sobre ser altamente inequitativo, resulta despectivo y difícil de poder velar con ninguna clase de argumentos, aún incluyendo entre éstos la letra misma de aquella disposición, la injusticia que supone. Desde luego se comprende que un error involuntario y la eterna cuestión de unas cuantas pesetas han sido la causa eficiente de que en todo este año dejen de percibir los capellanes el aumento consignado para todos sus similares.

De lo que no podemos prescindir, porque no puede sincerarse con ninguna clase de ficciones ni subterfugios, es de la privación de la gratificación llamada de *efectividad*. ¿Por qué no goza este Cuerpo de ese derecho? Bien clara y terminante está la ley que lo autoriza y en ella ni se incluye ni se excluye a arma ni cuerpo al determinado, y sin embargo, hay individuos en el cuerpo de que tratamos que están incluidos en aquella ley y no perciben la gratificación correspondiente.

Todavía, antes de obtenida la asimilación, podía excusarse el cumplimiento de ese derecho, muy infundadamente a nuestro juicio, confundiendo lastimosamente "el hecho" con "el derecho", por más que el terreno del derecho, el clero castrense disfruta de la asimilación legal desde la publicación de la ley Constitutiva, aunque no disfrutaran los sueldos de ella; pero hoy ni siquiera la carencia de créditos suficientes puede alegarse, porque medios sobrados existen de suplir tan insignificante cantidad.

Y menos aún estando al frente del Ministerio de la Guerra un ilustre general, invicto caudillo, modelo de caballería y amante de la justicia y equidad, en quien confiamos ha de hacer cesar el latente estado de excepción en que aparece colocado el clero castrense.

A cada cual lo suyo. Que el clero del Ejército esté dentro de la ley siempre y en todo momento, ya que a él pertenece y con él está unido en deberes y sacrificios.

Garcemore.

## LA SALVACIÓN DEL CAPITAN KINDELAN

En todas las clases sociales, y en particular en el ejército entero, ha producido júbilo inmenso el feliz término de la arriesgada aventura del intrépido oficial de Ingenieros.

Joven, estudioso, valiente y lleno de modestia, se ha visto ya en serios peligros, a que le han llevado sus afanes de conseguir perfeccionarse en un ejercicio útil a su profesión.

No impulsa a Kindelán, un espíritu de aventurero, sino el deseo de aprovechar cuantas ocasiones se le ofrecen de practicar ascensiones, que son caras para efectuadas con la necesaria frecuencia.

Unido a Torres Quevedo, el infatigable y sabio inventor del Telequino, proyectan ambos un globo dirigible a distancia, con el empleo de dicho maravilloso aparato, que podrá tener numerosas aplicaciones militares.

Utilizando el concurso aerostático de la ciudad del Turia, el bravo capitán de ingenieros, ha realizado una ascensión más, sin reparar en las deficientes condiciones que reunía el globo que pilotaba.

Una corriente inoportuna le arrastró hacia el Mediterráneo a pesar de su pericia y de sus esfuerzos. Luchó cuanto pudo, sin abandonar su puesto ni su uniforme, y cuando ya se vio obligado a dejar el imperfecto aparato, nadó como un hombre que confía en Dios y en sí mismo.

Nuestra enhorabuena y cariñoso saludo al valiente oficial, a su respetable madre y al cuerpo de Ingenieros; hoy con justicia orgullosos de tal hijo y de tal compañero.

La acción del Gobierno es preciso reconocer que esta vez se ha ejercido con actividad y cariño dignos de elogio.

Todos los buques disponibles han buscado al valiente oficial, que un barco inglés había tenido la fortuna de recibir a su bordo, ejecutando una acción generosa y merecedora de la gratitud nacional.

Abreviando trámites, el capitán del "West-Point" debe recibir las ricas insignias de una placa española antes de zarpas del puerto de Garchuca. La tripulación una remuneración metálica proporcionada a su trabajo en el salvamento.

Ya la simpática Sociedad "La Gran Peña" ha tomado en este sentido la iniciativa de una suscripción en favor de los salvadores de Kindelán. En Valencia también hay otra semejante.

Respecto a Kindelán mismo, algo es preciso hacer que sea manifestación ostensible del entusiasmo y alegría que en todos ha producido su valor, su pericia y su milagrosa salvación, aun a riesgo de herir su modestia, compañera inseparable del mérito verdadero.

La recompensa oficial tardará un poco en llegar porque así lo dispone la Ley, cuyos pasos hay que seguir.

El cuerpo de Ingenieros algo hará que sea expresión de lo que todos sentimos.

A él corresponde por derecho la iniciativa, pero debe llamar y asociar a ella al resto del ejército.

Ponemos a su disposición, con tal objeto las columnas de este modesto diario y estamos ciertos de que también pueden emplear las de toda la prensa sin distinción de matices.

Si se organiza un banquete, si se le hace un presente en recuerdo de su arriesgada ascensión, debemos tomar parte en él todos los que hemos sufrido dos días de incertidumbre, coronados por una inmensa alegría. Así resultará digno del hecho.

## Clases Pasivas.

A las numerosas Juntas ó Asociaciones de la clase, establecidas en provincias, tenemos la satisfacción de añadir las de Salamanca, Valladolid y Zamora que bajo la presidencia respectivamente de los jefes del Ejército retirados D. Bernardino Sandoval, D. Vicente Rico y D. Miguel Guerra, están dando inequívocas muestras de entusiasmo y adhesión al Centro general de esta Corte.

De lamentar es también la apatía e indiferencia que dejan traslucir las pocas provincias que aún faltan al llamamiento que dicho Centro las tiene hecho, y esperamos que tanto por interés propio, cuanto por no dar lugar a que se las designe como refractarias a toda idea útil para las clases pasivas en general, desearán pronto ese indiferentismo de que parece hallarse dominadas y se apresurarán a estrechar los lazos con que los brindamos continuamente y en particular el Centro general establecido en esta corte.

Ha sido presentada también por el presidente del Centro general una instancia al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que en la reforma de la ley electoral se conceda a la clase tener representación en las juntas provinciales y municipales.

También se ha dado copia de dicha instancia al presidente de la Comisión del Congreso encargada del estudio y proyecto de reforma de dicha ley electoral.

Lo hacemos público para que nuestros compañeros tengan conocimiento de las innumerables gestiones que se hacen en su obsequio y en reivindicación de los derechos de la clase.

## DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Licencias.—Quince días al capitán D. Antonio Tovar y Alvarez.  
Retiros.—Coronel, D. José de la Lastra; teniente coronel, D. Juan Abril; comandante, D. Florencio Nogués, y primer teniente, don Luis Dominguez.

Caballería.

Matrimonios.—El primer teniente D. Francisco Bernádez con Doña Marceliana Claver.

Artillería.

Destinos.—El coronel D. José de Llano a la Maestranza de Sevilla.

CARABINEROS

Destinos.—Comandantes: D. Antonio Vicentmoreno, a la comandancia de Guipúzcoa de tercer jefe; Tomás Sánchez Jiménez, a la de Gerona.

Capitanes: D. Francisco Santaella Sánchez, a la de Gerona; Julio García Coll, a la de Navarra; Federico Sánchez Pastorillo, a la de Murcia.

Primeros tenientes: D. Vicente Giral Lafnerza, a la de Valencia; Augusto Galdin Iglesias, a la de Bilbao; Vicente Suárez Carrascosa, a la de Navarra.

D. Juan Cueto Ibáñez, a la de Guipúzcoa; Isaac Barrionuevo Pecina, a la de Zamora; Mateo Bustos Barredo, a la de Algeciras; Julio López Rodríguez, a la de Guipúzcoa; Carlos Ureta del Campo, a la de Navarra.

Segundo teniente (E. R.), D. Severiano Sendin Usabiega, a la de Valencia.

Clero castrense

Destinos.—Capellán primero: D. José Rodríguez Gallego, a la fábrica de Trubia.

Capellanes segundos: D. Manuel Herrero Medina; al regimiento Infantería de Albuera; José Pascán Ambrós, al cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

Exposición hispano-francesa

La muy heroica ciudad de Zaragoza, va a celebrar el próximo 1908 el primer Centenario de sus heroicos Sitios, habiendo comenzado ya los trabajos preparatorios para celebrar la Exposición hispano-francesa que como fiesta principal figura en el programa, y que por Real orden de 21 de Junio último ha merecido la declaración de oficial.

Constituye empeño de los bravos, dignos y honrados aragoneses, el que dicha Exposición refleje exactamente nuestra potencia productora en los diversos órdenes que el Certamen abarca, sin que una sola provincia española deje de dar fe de presencia en esta fiesta que tantos beneficios puede aportar al progreso económico y social que por fortuna se opera en nuestro país, y que tanto puede contribuir a ensanchar el mercado, ya que por el estímulo de la competencia se llega al perfeccionamiento del trabajo.

El comité de propaganda en Madrid, lo componen los señores D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Sebastián Maltrana, D. Antonio G. Yallio, D. Eduardo Estelai, D. Antonio Alesanco, D. Félix Pereda y D. Florencio R. Ojeda.

### Llegada de Kindelan

Esta mañana a las ocho ha llegado a esta corte el intrépido capitán de Ingenieros Sr. Kindelan.

El novelesco accidente que puso en riesgo su vida, hizo que esta mañana acudirán a los andenes de la estación numerosas personas a demostrar su simpatía é interés por el bravo militar.

Al descender del vagón fué recibido por numerosas Comisiones de los Cuerpos del Ejército y de la Armada, Real Aéreo Club, Comisión de estudiantes de Ingenieros, Automóvil Club, gran número de periodistas y numeroso público.

A causa del sol y de las penalidades de la ascensión, el Sr. Kindelan presenta ligeras erosiones en el cuello y en los brazos.

Fué aclamadísimo por el público que llenaba el andén.

Hemos tenido el gusto de recibir el número correspondiente al mes de Julio, ilustrado con curiosos fotogramas é informaciones de reconocidos escritores, entre los principales figuran Alcalá de Hénarez, por Yuste; Sigüenza, por Cotezón Martínez. Al pie de la Cruz, (Escorial) por Vallerino; La Casa de Luján, Pentostropos, Torre de Esteban Hambray (Toledo), por J. M. García Flores, y otras muchas curiosidades de concursos, exposiciones, etc., lo que hace figurar, a la mencionada revista, a la cabeza de las primeras que de este género se publican en España.

### MAPA NOTABLE

Hemos recibido un mapa de esta provincia montado en tela, que puede plegarse y llevarse en el bolsillo, editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona. Dicho mapa forma parte de la colección publicada por la misma casa de las provincias españolas con el título "Atlas Geográfico de España", hechos por el capitán de Ingenieros D. Benito Chías; es una obra acabadísima y de suma utilidad para cuantos quieran conocer la provincia, vías de comunicación, ríos, montañas, poblaciones, etcétera; está todo perfectamente situado; tirado a nueve colores; permite con facilidad hallar lo que se busca.

La baratura de su precio, dos pesetas ejemplar, lo pone al alcance de todo el mundo. De venta en todas las librerías.

### Por la patria y por la raza.

La proverbial fortaleza de la raza anglo-sajona y de una gran parte de la slava, no estriba principalmente como muchos creen en la influencia ejercida por el clima, ni en la mayor ó menor rigidez de costumbres, ni en otras muchas causas que pudieran enumerar. Estriba en la higiene y en el sport, que hacen que las razas se vigoricen y que este vigor se perpetue.

Pero no queremos referirnos aquí al sport automovilista, ni al ciclista, ni al jugador del golf de latente actualidad, cuyas consecuencias muy especialmente respecto de los dos primeros, suelen ser con triste frecuencia lamentables y funestas, mal que les pese a sus muchos y apasionados y defensores entusiastas y a todos los adelantos y progresos de la industria y de la mecánica modernas. Nos referimos a la gimnasia higiénica, progresiva, metódica, tranquila, desprovista de impresiones violentas, de esfuerzos perjudiciales, y que de ninguna manera se encuentra al alcance de la masa popular, sino solamente de los mimados de la suerte ó acariaciados por la fortuna. Nos referimos también a la esgrima, a la equitación, a todos esos juegos ó ejercicios que vigorizan el organismo y el sistema fibroso y muscular sin riesgos graves, sin peligros inminentes, sin gastos dispendiosos, al alcance de todos, ricos y pobres, aristócratas y obreros.

Existen en España como todos sabemos y en su zona norte principalmente, razas que pudieran ser, que son tan vigorosas sin duda, como las anglo-sajonas y como las slavas, alicionadas también de manera innata a los ejercicios de fuerza, que como en aquellas contribuye a su vigor y que auxiliadas por la higiene y la cultura física perfecta, sin duda llegarían aún a exceder a las anglo-sajonas y a las slavas. Ahí tenéis sin ir más lejos, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Aragón, Rioja y otras, que constituyen prueba patente de la veracidad de nuestro aserto.

¿A qué hablar de males históricos y hasta hereditarios, de errores administrativos y gubernamentales, de apatías nacionales, cuya constante omisión constituye ya para nosotros una mística monotonía, invariable, que á casi nadie comove, que casi ninguno escucha, que no interesa, acostumbrados como nos hallamos por desgracia a que los exhortos, las amonestaciones, los consejos, sean sólo predicaciones en desierto y machacamientos en hierro frío? ¿Gañándonos por esto solamente al objeto primordial de nuestro artículo, preguntaremos; ¿No existen en España centros docentes gratuitos en los que se enseñan diferentes materias tales como idiomas, taquígrafía, dibujo y otras, todas ellas desde luego útiles y necesarias? ¿Qué razón hay para que de idéntica manera que se practica la enseñanza de dichos estudios no se verifique lo mismo con otros tan importantes como la gimnasia y la esgrima, y si nos apuran mucho basta la equitación, a pesar de sus dificultades aplicativas?

Decimos que no sabemos la razón que existe para que no se lleve á efecto esa enseñanza y sin embargo, pudiéramos enumerar varias que en nuestro concepto hay. Pero dejémos a un lado las causas y vamos á ocuparnos solamente de los efectos.

Toda creación que entrañe sacrificio, pecuniario, todo proyecto que signifique desembolso en una sociedad esquilmada ya por tantos conceptos, no puede ser de resultados seguros, ni por consiguiente duraderos y fructíferos. Esto acontece en nuestro concepto con el tiro nacional, que si bien constituye un adelanto grande respecto de la cuestión que dentro de nuestro modo de pensar venimos tratando, no llena por completo el objeto que sin duda se ha querido perseguir y creído solucionar.

Librenos Dios de hablar en contra de esa institución, que por muchos conceptos es digna de aplauso, de ayuda y de fomento, y permitámonos tan solo dar sobre el particular una opinión modesta, sujeta como tantas otras á error, porque como el latino *errore humanum est*.

Abogamos sin embargo, por la creación de centros bien sean independientes del Estado ó de iniciativa particular, dedicados exclusivamente á la cultura física gratuita, que reúnan todas las condiciones adecuadas á su objeto, en donde se enseñe con arreglo estricto á la higiene más severa, la gimnasia, la esgrima, y hasta como hemos dicho anteriormente, la equitación, cuyos centros además de hallarse dotados de la consiguiente dirección técnica ó profesional, deberían estarlo también de la facultativa.

En la parte referente á la esgrima, creemos que esta debiera extenderse no solamente á la de arma blanca de espada, sable, florete, sino también á la de lanza, bayoneta y fusil, aparte de la correspondiente de tiro al blanco.

Con estas enseñanzas, se lograrían dos objetos esenciales: 1.º El desarrollo como dijimos anteriormente progresivo, metódico, higiénico del cuerpo y de sus músculos. 2.º La defensa de la patria.

No dudamos como no dudarán tampoco nuestros lectores, que un núcleo importantísimo de hombres jóvenes, fuertes y diestros de manera perfecta en el manejo de armas de todas clases, entrañaría de modo indiscutible una garantía de seguridad y una esperanza de éxito para la nación en caso preciso, facilitando al Estado de manera evidente los medios y procedimientos necesarios en su caso á la defensa de los derechos patrios, y evitando á los pobres quintos y á sus instructores un trabajo impropio á más de molesto y difícil, pudiéndose limitar en muchos casos la instrucción militar única y exclusivamente, á un examen que pudiéramos llamar como otros muchos, de aptitud.

La mencionada enseñanza unida á las excursiones escolares periódicas, al fomento de

los placeres campestres, de la caza y demás, implicaría un avance importantísimo, decisivo quizá, en el ideal hermoso de la cultura física y llegaríamos á no tener que enviar en tal concepto á esas otras orgullosas razas extranjeras que no poseen otra ventaja sobre la nuestra, que su mejor organización nacional y la idoneidad de sus hombres de estado y de sus gobiernos y entidades directoras.

Manuel P. Abela.

### Guardia civil y Carabineros

De interés para las Clases é individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guía práctica" para el ascenso á Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado á repartir á los suscriptores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir los que aspiren á ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad á las Clases de los Cuerpos á que pertenecen; tan pronto como se conocían los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con estricta sujeción á lo ordenado en la referida R. O.

Precio de la 1.ª parte, 1'25 pesetas; la 2.ª, 2'75 y la obra completa, 3'75 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, á los autores en las Direcciones respectivas ó á la Administración de este Diario.

### MARINA MERCANTE

#### La construcción naval en 1907

Durante el primer trimestre de 1907 han sido lanzados en Inglaterra 177 vapores, no incluyendo los de guerra, con un arqueo bruto de 318.510 toneladas, y 15 veleros, con 5.507 toneladas.

Con relación á igual período de 1906, esas cifras acusan una disminución total de 44.434 toneladas. Según los datos publicados por el "Lloyd's Register of Shipping" el número de buques en construcción, el 31 de Marzo último en los astilleros ingleses era, no incluyendo á los barcos de guerra, de 585 con un arqueo bruto en total de 1.306.087 toneladas.

La comparación de esas cifras con los totales correspondientes á 1906 da el siguiente resultado:

VAPORES	BUQUES EN CONSTRUCCION			
	En 31 Marzo 1906.	En 31 Marzo 1907.		
	Núm.	Arqueo bruto	Núm.	Arqueo bruto
De acero...	510	1.394.128	525	1.290.325
De hierro...	1	500	1	500
De madera y composite...	1	500	1	500
Total...	511	1.394.628	526	1.290.825
VELEROS				
De acero...	17	5.376	36	13.758
De madera y composite...	19	1.878	23	1.504
Total...	36	7.254	59	15.262
Total general...	547	1.401.882	585	1.306.087

El tonelaje total en construcción es ahora menor en más de 95.000 toneladas al correspondiente al 31 de Marzo de 1906, pero superior en 54.000 toneladas al comprobado en igual período de hace dos años.

En la estadística general de las construcciones emprendidas en 31 de Marzo de 1907 Inglaterra figura con 372 barcos, que miden en junto 850.147 toneladas brutas. Después y por el orden que se indican figuran los países siguientes:

Austria-Hungría 15 buques con 63.480 toneladas; Alemania, también 15 barcos con 53.730 toneladas; Países Bajos, 8 con 52.552 toneladas; Francia, 12 con 30.547 toneladas.

Quince de los vapores encargados á los constructores ingleses midieron entre 6.000 y 8.000 toneladas; 92 entre 4.000 y 6.000 y 95 entre 2.000 y 4.000.

El "Lloyd's Register Shipping" publica también una estadística aproximada de los buques que se construyen actualmente en diversos países, figurando Alemania á la cabeza con 68 vapores con 493.120 toneladas brutas, y luego vienen: Francia con 25 y 82.913 toneladas; Italia, 12 y 69.100, etc.

En total, el número de los vapores mercantes en construcción se eleva para todo el mundo incluyendo á Inglaterra á 382 con un arqueo de conjunto de 1.392.047 toneladas.

### Marina Mercante Argentina

Ante el inmenso y creciente desarrollo de la República Argentina ha surgido en aquel hermoso país la idea de establecer una gran Compañía, con carácter nacional, de navegación, formada por capitales argentinos y extranjeros y que, bajo la denominación de "Marina Mercante Argentina" realice operaciones de transportes marítimos y fluviales.

Sejante iniciativa determinó la idea de la formación de una compañía naviera, y después de maduro examen se ha convenido en la necesidad de atender, en primer término al establecimiento de un servicio de vapores, lanchas y remolcadores en los ríos, costas y puertos de aquella República extendiendo también esos servicios hasta los países vecinos.

El asombroso desarrollo de la producción de la República Argentina y su comercio, así como el de los países limítrofes Brasil, República Oriental y Paraguay no puede quedar sometido por más tiempo á las dificultades con que actualmente lucha para atender á las necesidades vitales de la producción y del intercambio general.

un servicio de vapores, lanchas y remolcadores con material moderado y que reúna todas las condiciones que representen economía de gastos y tiempo, dando por resultado una disminución en los fletes.

Su flota se compondrá de vapores de calado adecuado para la navegación de los ríos Paraná, Alto Paraná, Uruguay, Alto Uruguay y Paraguay, á fin de que no sufran demoras en los viajes por las frecuentes bajantes de esos ríos.

Adquirirá también elementos de transporte adaptados á los afluentes, como la boca del Yaguari, Fray Bentos, Gualeguaychú, etc., y la navegación arriba de la Asunción, hasta los territorios brasileños de Corumbá y Cuyabá cuyas inmensas riquezas esperan los beneficios que ha de reportarles semejante empresa.

Igualmente se compondrá de embarcaciones con elementos apropiados para la carga y conducción de cereales en "bolsas ó á granel" de chatas para animales en pie, maderas, productos de saladero, etc., de remolcadores y lanchas para los ríos y los puertos, especialmente los de su capital, La Plata, Rosario, Bahía Blanca y Costa Sud.

Con solo transportar lo que las actuales compañías no pueden conducir, como se puede ver en todos los ríos y puertos de la República, basta para dar empleo á un considerable tonelaje, y esa necesidad del país argentino tiene, que ir forzosamente en aumento, porque ya no puede haber nada que detenga su desarrollo económico, que ha entrado de lleno en una era de forma y segura prosperidad, impulsado por una corriente de inmigración que al poco tiempo se encuentra feliz y dueña del suelo.

Para hacer competencia á tan fecunda iniciativa sería menester poseer un material flotante disponible y suficiente, para hacer frente á la demanda, pero cuando todo el material de transporte está ocupado y se paga con fletes elevados, no puede ofrecer el menor peligro la competencia de tarifas.

Puede por consiguiente asegurarse que el capital que se emplee en la Marina Mercante Argentina, producirá los grandes beneficios que ha proporcionado á quienes se han dedicado á esta navegación de cabotaje en sus distintas ramificaciones en los ríos y en los puertos.

En el presente caso la perspectiva de grandes utilidades se asocia á un pensamiento de alto interés nacional, como es el de desarrollar sus medios propios de transporte fluvial y marítimo, asegurar para el capital nacional y extranjero los beneficios emergentes de su propia riqueza, alentar la producción por el abaratamiento gradual de los fletes y en suma propender á la creación de nuevos núcleos de actividad en el vasto litoral argentino.

### Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieren, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

### Liga Marítima de Coruña.

Presidida por D. Nicandro Farina, y con asistencia de los Sres. Cluentez, Souto Ramos, Movellán, Suárez de Ceñil, Longueira y Barbeito Buga, celebró el martes sesión la Junta provincial de la Liga Marítima.

Se dió cuenta de haberse elevado por esta corporación una instancia al ministro de Marina pidiendo que declare válidos para poder tomar parte en los exámenes de maquinistas habilitados, los certificados de navegación expedidos por los comandantes de Marina, en vez de los que firmados por los maquinistas y visados por los capitanes se les exigen y que á muchos de los alumnos de las escuelas que sostiene la Liga les es imposible hacer por haber fallecido ó haberse ausentado los maquinistas á cuyas órdenes navegan.

Quedó enterada de un oficio de la Junta Central pidiendo un plano del punto en que va á emplazarse en Cabo Villano, un Semáforo, obra cuya ejecución solicitó en Noviembre próximo pasado la Junta provincial Liga en la Coruña.

Se otorgó un voto de gracias á los profesores que tuvieron en su cargo la enseñanza en la escuela de pesca durante el curso que acaba de concluir y muy especialmente al Sr. Casares (D. Fermín), por su excelente programa para estudio de los patrones de pesca de altura.

Se acordó nombrar vicesecretario de la Junta provincial á D. Eloy Portela Mengual confirmando un acuerdo previo adoptado al ocurrir el fallecimiento del anterior vicesecretario Sr. Portela Calderón.

Quedó convenido que durante la ausencia del secretario Sr. Rivera le sustituya el señor Longueira.

Concluyó la sesión haciéndose constar en acta el consentimiento de la Junta por el fallecimiento de D. José Márquez, vocal de la directiva, que tanto se distinguió por sus trabajos en cuestiones de navegación.

### El nitrato de sosa de Chile.

La enorme exportación que en estos últimos años viene haciéndose para América y Europa del nitrato de sosa procedente de las niterías de Chile, ha dado lugar á que tome cuerpo la idea de que estos vastos yacimientos llegarán á agotarse en término no muy lejano. Esta apreciación está basada sobre estudios y cálculos hechos hace cerca de diez ó quince años antes de haber procedido á un examen completo de las enormes pertenencias de aquella nación, en las que recientemente se han descubierto yacimientos en los distritos de Antofagasta, Taltal y Pocopillay, en las cuales, según datos oficiales, las cantidades de nitrato que existen son más que suficientes para abastecer el mercado por espacio de ciento veinticinco años, aun en el supuesto de que el aumento de consumo siga la marcha que hasta ahora viene siguiendo en estos últimos años; pues además de que los criaderos son abundantísimos, los procedimientos actualmente empleados en aquellas oficinas, (fábricas), dan un rendimiento del nitrato mucho mayor que el que se obtenía hace algunos años.

Todos los datos, tanto oficiales como particulares, que ha reunido el Gobierno chileno en previsión de que pudiera ser cierta esta falsa alarma, dan lugar á creer que al menos, en lo que resta del siglo que estamos empezando, dispondrán los agricultores de ambos mundos del nitrato necesario para responder á sus crecientes necesidades.

zando, dispondrán los agricultores de ambos mundos del nitrato necesario para responder á sus crecientes necesidades.

Aun hay en Chile salitre para producir un excedente de millones de toneladas. Según los datos en las estaciones experimentales bolsas, cada 100 kilos de nitrato producen un excedente medio de 185 kilos de trigo.

### NOTA DEL DIA.

El progreso á todo alcanza y ya dicen los periódicos que la carne nuestra irá en automóvil, poco más ó menos á igual velocidad que la viva. Esto, dicho así de repente, puede prestarse á grandes confusiones, por lo cual, hay que dar algunas explicaciones previas.

¿Quién no conoce los carros de la carne? Pesados, inmensos, mal olientes, pingües, amasacotados, van por esas calles haciendo un ruido infernal. Dentro, colgados de enormes garfios, van á la distribución de las tablas de los tristes despojos de las reses, sacrificadas en el matadero público.

He dicho "tristes" en el sentido de las pobrecitas reses, pero en realidad esos despojos deben calificarse de otro modo, ya que agravan la vida del ser humano, que se dispone á devorarlos en la proporción que sus recursos y su apetito consienten.

Pero tristes ó alegres, esos despojos van á participar de los progresos en la locomoción, pues varios ediles muy distinguidos proponen que el servicio de transporte de la carne, procedente del Matadero público, se haga en lo sucesivo en unos automóviles hechos expresamente para tan importante servicio.

Los coches eléctricos los nuevos vehículos, ya si están impulsados por motores de gasolina, valiente fué despreciaron los carros modernistas de la carne. Entre el olor al sebo y el de la gasolina será un hedor insoponible.

Pero... "Lisardo, en el mundo hay más". Ya que se habla del transporte de las carnes muertas, los ediles madrileños no han querido quedarse varados en mitad del camino y han emitido una idea luminosa.

Ya no se trata del transporte de reses muertas. Ahora de lo que se trata es de aprovechar un gran negocio industrial, convirtiéndolo en monopolio del Ayuntamiento. Y supuesto que la desgravación de los vinos y la supresión casi radical del impuesto de consumos priva al municipio de grandes ingresos ¿por qué no explotar, "hoy mismo" las industrias que autoriza?

El negocio de los funerarios dicen que es de los mejores. Pues bien, esos ediles consideran que el municipio debe estudiar el modo de explotar ese flón, convirtiéndolo en servicio municipal, pero por el dinero se entiende, la traslación de cadáveres á los cementerios, que dicho sea de paso están llenos hasta los topes como se suele decir.

Así es que lo primero es construir una nueva Necrópolis, después monopolizar los enterramientos, luego construir los carros funerarios automóviles, y por último municipalizar el monopolio, ó monopolizar el municipalización del transporte de cadáveres á la Necrópolis.

Hoy las ciencias adelantan...

Abel Imart.

### CARABINEROS

#### EL PRÓXIMO PRESUPUESTO

Pronto suspenderá sus funciones el Parlamento para volver á reanudarlas en el próximo Otoño, que será cuando se discuta el presupuesto para el año próximo.

Esperamos con verdadera impaciencia que esto suceda, porque nos consta existe el propósito de hacer comprender al Gobierno que los Carabineros no pueden, ni deben seguir soportando las vicisitudes y penalidades que les rodean, y que puesto que se están recargando de día en día sus funciones, es muy justo hacer más llevadera la triste situación de estos hombres.

Es probable que algún representante del país no lo entienda de este modo; es fácil haya quien oponga su voto á todo aumento en el presupuesto del Instituto, bien por hacer alarde de economista ó animado del deseo de combatir por sistema cuanto pueda redundar en beneficio de los agentes del Resguardo de las Rentas.

Pero al que tal haga, al diputado, senador ó ministro que muestre empeño en que los carabineros sigan trabajando en las condiciones que hoy lo efectúan, por creer torpemente que los siete reales de haber que padecen son suficientes para poder vivir sin otros estímulos de ningún género, sin alojamiento, sin facilidades para los transportes, sin premios de reenganche, sin haberes pasivos, ni cuanto en fin, debieran disfrutar; al que esto suponga, decimos, se le puede demostrar que sustenta y defiende el más grave y caprichoso error. Grave porque atenta contra la existencia de quienes se sacrifican por el bienestar de sus conciudadanos, y caprichoso por no estar basado en ninguna razón que lo justifique, pues ni aún la de que es preciso hacer economías puede servir el pretexto para el caso.

Las economías deben buscarse en los servicios que resultan inútiles, para retribuir cumplidamente aquellos que se hacen indispensables por su importancia y utilidad que reportan.

Tal sucede con respecto al Cuerpo de Carabineros. Es tan sumamente imperiosa la necesidad de mejorar la situación de sus individuos, y se hace tan en extremo precisa su satisfacción, que no es posible cerrar los ojos ante ella. Lo arrolla y avasalla todo; y á menos de olvidar los más elementales principios de prudencia, justicia y humanidad, tienen que incluirse en el próximo presupuesto ciertas reformas que ya fueron en principio aceptadas al discutirse los que están rigiendo actualmente.

### La Gaceta.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley reproduciendo el de 21 de Diciembre último sobre concesión de un crédito para pago de premios concedidos en la Exposición general de 1906.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto creando una Junta de Inspección, Vigilancia y Recepción de las obras referentes á la construcción en Madrid de un edificio para Dirección general de Correos y Telégrafos.

Extranjero

El Parlamento chileno

La Cámara de diputados de Chile ha aprobado un proyecto de ley...

Apróbo otro proyecto autorizando la emisión de billetes con curso legal...

También autorizó la Cámara al presidente de la República para revisar los aranceles vigentes...

Estos proyectos pasarán después al Senado.

La dirección de los globos

Ayer se efectuaron en Alemania las primeras experiencias con el globo dirigible de la Compañía aerostática de Tegel.

El dirigible, construido según los planos del ingeniero Mr. Basenach, ha permanecido tres horas en los aires.

Partió de Tegel, se dirigió hacia Chalottenbourg al Este de Berlín, dió la vuelta a la torre de la Casa Consistorial y regresó a su punto de partida.

Durante la marcha, el globo ha obedecido constantemente a los impulsos del timón.

Además del ingeniero, se encontraban en la barquilla el capitán Spetling, de la Compañía de aeronautas militares.

El Lokal Anzeiger afirma que la Sociedad de estudios para globos dirigibles, fundará un premio para el inventor del globo dirigible que reuna las siguientes condiciones:

- 1.º Que tenga un motor de 20 caballos como minimum.
2.º Que reuna las condiciones de estabilidad, regularidad y funcionamiento.
3.º Que sea de escasa inflamabilidad.
4.º Que tenga una marcha silenciosa, y por último, que esta marcha no se haga depender de la posición del globo.

Los marinos japoneses en París

Ayer mañana llegaron a París los oficiales de la división japonesa fundada en Brest.

Al medio día se celebró en el Eliseo el almuerzo con que el presidente de la República ha obsequiado a los marinos japoneses.

Mr. Fallières brindó felicítandose por la visita, que considera como preludio de relaciones más estrechas aún, para mayor beneficio de la paz.

Le contestó el embajador japonés, el cual agradeció la acogida tributada a los oficiales que han venido a expresar los sentimientos de respeto y simpatía del Japón hacia Francia, sentimientos hoy más profundos que nunca a raíz del acuerdo recientemente concertado.

Marino francés condenado

Ayer se celebró en Brest Consejo de guerra para fallar la causa seguida contra el capitán Barbin, comandante del crucero "Jean Bart", naufragado, como se recordará, en la costa accidental de África, cerca del cabo Jubu, por haber chocado contra unas rocas.

El Consejo declara culpable de impericia al capitán Barbin y le condena a la pérdida de mando durante tres años y a una indemnización al Estado, equivalente a los perjuicios materiales que suponen la pérdida del buque.

Desde Melilla

(POR CORREO)

Siguen los combates. Triunfo de los rebeldes. Casos de salvajismo. Pidiendo la intervención de España.

Aun resonaban los ecos de la banda del regimiento de Melilla que, como domingo, amenizaba el paseo del General Macías, cuando los fogonazos de algunos disparos, hechos desde la bocana de Mar Chica, atrajeron la atención de las numerosas personas que á aquella hora, nueva de la noche, paseaban por el expresado lugar.

Poco después, las murallas de la Plaza se llenaron de curiosos y las calles de la parte alta del pueblo presentaban animado aspecto.

Entre tanto, los disparos se acentuaban, y todos convenían en que los leales trataban de sorprender las avanzadas rebeldes, que desde un principio repelieron la agresión con bastante entereza.

¿Qué había pasado? Según manifestaciones del vigía, á las siete de la tarde un nutrido grupo de caballería leal había avanzado hasta las proximidades de las trincheras levantadas por los soldados del pretendiente, y aunque para éstos no pasó inadvertida la operación, sin embargo, limitáronse á reforzar las guardias en espera de acontecimientos.

Legada la noche, un centenar de infantes, pertenecientes á la mehalla cherifiana, interinóse en la lengua de tierra que separa la Mar Chica del mar libre, y de acuerdo con los g-

netes, rompieron el fuego contra los rebeldes que, desde un principio, llevaron la mejor parte. La lucha duró dos horas próximamente, viéndose precisados los imperiales á retirarse, en vista de la tenaz oposición de sus contrarios.

Por los fogonazos de los disparos, deducíam desde la Plaza las fases del combate.

Este fué muy reñido. El cañón que los rebeldes tienen colocado en el monte Atalayón, funcionó varias veces, contribuyendo á poner en fuga á las huestes cherifianas. El espectáculo que durante más de una hora nos ofreció el combate de que me ocupo, fué muy curioso.

El buque imperial Saide, que por la tarde zarpó para Mar Chica, envió algunas granadas al campo enemigo, que por cierto no llegaron á estallar. Después se limitó á presenciar la refriega desde respetable distancia.

Poco después de las once cesaba el combate, en el cual la victoria fué para los partidarios de Muley y Mahomed.

Al iniciarse la lucha, gran número de mujeres y niños de las kábilas vecinas, buscaron refugio en nuestro campo. Estos desgraciados han regresado hoy á sus hogares, convencidos de que los leales no volverán á las andadas hasta pasado algún tiempo.

No es posible precisar el número de bajas. Al hospital sólo han venido tres heridos rebeldes, uno de ellos de bastante gravedad. En dicho establecimiento benéfico ha quedado habilitada una sala por si ingresan, como es de esperar, los heridos pertenecientes al bando leal.

En la madrugada de ayer lunes, los rebeldes practicaron un reconocimiento, encontrando dos muertos y un caído gravemente herido de las huestes imperiales. A este último, después de ser martirizado bárbaramente y cuando apenas había expirado, le cortaron la cabeza, que fué llevada á la posada del cabo Moreno, en donde quedó expuesta á las miradas de los numerosos indígenas que en ella se hallaban.

Se asegura que los imperiales han sufrido grandes pérdidas. Hasta la fecha se ignoran. En el lugar de la acción todavía se ve gran número de caballos muertos.

Los rebeldes no pueden ocultar la satisfacción que les ha producido esta última victoria. Ayer corrieron la pólvora á la vista de Melilla.

Hasta pasados varios días, no se reanudarán los combates.

Una vez más ha quedado demostrado la impotencia del Majzen para sofocar la insurrección que en el Rif, y en el resto de la zona de guerra, se ha iniciado.

Como detalle final, anuntiaré que el general Marina dictó acertadas órdenes para impedir que leales ó rebeldes rebasaran los límites.

En todas partes encuentran favorable acogida la patriótica campaña iniciada por El Telegrama del Rif en pro de la intervención de España en la cuestión que actualmente se debate en el Rif, y cuya irresolución tantos perjuicios cuesta á Melilla.

De esperar es que el Gobierno se decida á llevar á cabo lo que se le propone, pues de otro modo nuestra ruina será inminente, y nuestro prestigio en esta región sufrirá grandes mermas.

Melilla, 23-007.

La situación de Corea

Ha llegado á Londres el príncipe Youg, jefe de la delegación coreana en La Haya.

Interviuvado por un periodista, declaró que los delegados coreanos, al ir á la Conferencia, pensaban que les haría justicia.

En vista de su fracaso, van á embarcarse para América con objeto de abogar ante Roosevelt por la causa de su país, víctima de los japoneses.

Luego visitarán varias ciudades yanquis, volviendo en seguida á Londres, donde permanecerán algunas semanas.

Crearán en la capital inglesa un organismo encargado de dirigir una campaña de propaganda contra el Japón y su política en Asia.

El príncipe añadió que la forzada abdicación del emperador no amengua en nada la validez de los poderes que traen á Europa.

Las últimas palabras de nuestro soberano, al despedirse, fueron:

No ocuparse de mí, aunque me asesinen. Seguid nuestro camino y continuad trabajando por el restablecimiento de la independencia de vuestro país.

Terminó diciendo que la Misión coreana en Europa pedirá á las Potencias aseguren la independencia de Corea como Estado neutral, semejante á Holanda.

París 26.

El tratado coreanojaponés ha sido publicado esta mañana simultáneamente en Seul y Tokio.

Telegrafían de Seul que la proclamación del nuevo convenio nipocoreano ha producido en toda la Península intensa agitación.

El anciano exemperador, florando amargamente, expresó el sentimiento que experimentaba por los errores en que había incurrido durante estos últimos años.

A petición del marqués de Ito, residente general del Japón, 4.000 marinos se hallan dispuestos para salir de Chemoipo en dirección á Seul.

Ante la necesidad de desarmar al Ejército cercano y aislar al exemperador, 4.000 soldados japoneses llegarán á Fusan el próximo viernes.

El vizconde de Hayashi, ministro de Negocios Extranjeros del Japón, ha declarado durante una entrevista, que China debe ver en la suerte de Corea una provechosa advertencia y poner orden en su Gobierno.

Operaciones contra el Raisuli

Tánger 26.

Han empezado las operaciones militares contra las kábilas secuestradoras del caíd Mac-Lean.

De Tetuán ha salido una columna hacia el campamento del Raisuli. Este, con un centenar de sus hombres, se ha situado ahora en Hanta, veinte kilómetros más allá del lugar de los Hamas.

De Fez han salido también tropas á buena marcha contra el Raisuli.

Los atentados de Barcelona

Barcelona 26.

Continúa el desfile de testigos ante el juez especial que entiende en la causa de los atentados.

Ha declarado un cafetero de la barriada de Sans, diciendo que hace tiempo se le presentó Jaime Balasch, recientemente detenido, con la pretensión de comprarle el café, diciendo que en breve cobraría pesetas 25.000 ofrecidas por el gobernador á quien descubriera á los autores de los bombas.

Desde entonces Balasch se dedicó á espiar á Rull.

EL ROBO DE LA CARRERA

Una detención

El teniente de la Guardia civil del puesto de las Peñuelas, Sr. Montero, prosiguiendo en sus investigaciones para descubrir á los autores del robo de la Carrera de San Jerónimo, número 17 (joyería), cometido en el mes de Febrero, capturó á otra mujer que no es extraña al delito que se persigue, y que fué conducida al Juzgado, quedando á disposición del juez que entiende en la causa.

De los trabajos que realiza el aludido teniente espera un feliz y pronto resultado. Hoy continuará sus investigaciones, marchando á una capital de provincia, donde espera alcanzar un buen éxito en el desempeño de su misión.

El teniente, que no ha querido revelar el nombre de la mujer detenida por el último momento, para evitar indiscreciones que pudieran retrasar ó entorpecer las diligencias, confía en detener en breve al amante de aquella, de quien se sabe que está en relaciones con el de la mujer que fué detenida el otro día.

DOS PUEBLOS DESTRUIDOS EN RUSIA

San Petersburgo 26.

Se ha confirmado que los dos pueblos de Olekakonoz y Sukhayelan (provincia de Voronige) han sido totalmente destruidos por los incendiarios.

Millares de campesinos han quedado en la miseria.

Los criminales siguen siendo ignorados. Se cree que el objeto de éstos es aterrorizar á la población.

DE VIGO

La captura de los vapores belgas

Las medidas adoptadas por las autoridades marítimas del litoral gallego para capturar á los vapores de pesca extranjeros que ejercen su industria en las aguas jurisdiccionales, han causado el mejor efecto en todas aquellas poblaciones que viven con el producto casi exclusivo de la pesca y que sufrían gravísimos perjuicios con la competencia de los vapores belgas.

La Unión de Fabricantes de Conservas, que con tan plausible celo viene dedicando su preferente atención á esta clase de asuntos se apresuró á telegrafiar al Comandante de Marina de Villagarcía y al del cañonero vasco, expresándole su gratitud, en los siguientes términos:

Comandante Marina, Villagarcía.—La Unión de Fabricantes de Conservas de Vigo felicita á usted y agradece profundamente saludable rigor aplicado á los vapores destructores

nuestra riqueza ictiológica.—Presidente, Manuel Pita.—Secretario general, José Barreras.\*

\*Comandante cañonero Vasco Núñez de Balboa. En nombre Unión Fabricante Conservas Vigo felicitamos calorosamente á V. y agradecemos profundamente su celo y energía en la persecución y captura de los bous extranjeros destructores de nuestra riqueza pesquera, rogándole perseverar tan laudable energía expresando nuestro agradecimiento digna oficialidad tripulantes Vasco.—Presidente, Manuel Pita.—Secretario general.—José Barreras.\*

Conveniente es, como solicita la Unión de Fabricantes, el perseverar en la activa y eficaz vigilancia y en el saludable rigor que tan excelente impresión han producido. Sería verdaderamente criminal nuestra apatía si tolerásemos impasibles por más tiempo lo que, por desgracia, se ha consentido hasta ahora más de lo conveniente.

Lo lamentable es que no dispongan nuestros marinos de todos aquellos elementos que son necesarios para esa vigilancia eficaz que todos desean.

La vigilancia no puede abandonarse ni un momento, pues está visto que los numerosos bous extranjeros persisten en su intento de arrasrar nuestras costas, aun sabiendo que con ello incurrir en penalidad. Buena prueba de esto nos la ofrecen las pintorescas huidas realizadas por algunos de esos bous desacatando las intimaciones hechas al cañón por el Marqués de la Victoria y el Vasco Núñez de Balboa.

Por esto urge que cuanto antes se construyan los cañoneros guardapesca que figuran en el proyecto de ley de armamentos navales, que está pendiente de discusión en el Congreso.

ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS

Las que el Gobierno considera necesarias, y forman parte del plan á que responde el proyecto de ley que se discute en el Senado, son las siguientes:

Cabo Machichaco, 200 kilómetros de alcance.

Cabo Mayor (ó Quejo), 200 kilómetros. Cabo Peñas, 200 kilómetros. Estaca de Vares, 200 kilómetros. El Ferrol (del Ministerio de Marina). Cabo Finisterre (ó Villano), 400 kilómetros.

Islas Cíes, 200 kilómetros. Cádiz, 1.400 kilómetros. Lanzarote, 200 kilómetros. Fuerteventura, 200 kilómetros. Gran Canaria (del ministerio de la Guerra).

Tenerife Norte, 1.400 kilómetros. Tenerife Sur, 200 kilómetros. Palma, 200 kilómetros. Gomera, 200 kilómetros. Hierro, 200 kilómetros.

La Carraca (del ministerio de Marina). Tarifa, 400 kilómetros. Ceuta y Melilla (del ministerio de la Guerra).

Málaga, 200 kilómetros. Almería (del ministerio de la Guerra). Cabo de Gata, 400 kilómetros. Cartagena (del ministerio de Marina). Cabo de Palos, 200 kilómetros. Cabo de la Nao (ó San Antonio), 400 kilómetros.

Los Ataques (ó Vinaroz), 200 kilómetros. Barcelona, 200 kilómetros. Cabo Creus (ó Boguer), 200 kilómetros. Ibiza (del ministerio de la Guerra). Ronda, en Mallorca (del ministerio de la Guerra).

Soller (Mallorca), 200 kilómetros. Menorca, 400 kilómetros.

EL MUSEO COMERCIAL DE BILBAO

Los telegramas de Bilbao transmiten una noticia que revela la falta de previsión que en los debates sobre cuestiones de interés público suele á veces determinarse con evidente perjuicio del bien general.

Dicen esos telegramas que la Junta del Museo Comercial de la invicta villa devolverá al Gobierno la subvención de 50.000 pesetas porque molestado el presidente por los ataques de un concejal, retiró la concesión gratuita que hizo de los terrenos.

Parece que lo ocurrido ha sido lo siguiente. Para la creación de un Museo comparativo hispano americano, de mucho interés para el desenvolvimiento de los intereses de España y América, había cedido generosamente el rico propietario bilbaíno D. José Rufino Olazo, al Ayuntamiento de aquella capital, extensos terrenos de su propiedad.

La Diputación provincial, el Ayuntamiento bilbaíno y el Gobierno, penetrados

de la importancia de dicho Museo, habían contribuido para las obras con la suma de 200.000 pesetas cada una.

Dichas sumas habían de pagarse en cuatro plazos, y de ellas se habían percibido ya 50.000. Pero en el calor de la improvisación á un concejal se le fué la intención en un debate, y el Sr. Olazo profundamente molestado por insinuaciones que venían á redundar en desprestigio de su generosa y noble iniciativa, las cuales habían sido hechas en sesión pública del Ayuntamiento ha retirado su oferta, y ahora ya no hay terrenos donde construir el Museo comercial.

Es decir, que cuando todo iba, gracias á la levantada iniciativa de generosos donantes iba viento en popa una indiscreción, pues de tal puede calificarse, de un orador eena por tierra un proyecto tan beneficioso no ya para Bilbao, sino para España y las naciones sudamericanas.

Deplorable es ese resultado, que muchos nos alegráramos pudiese evitarse, mediante explicaciones satisfactorias que conjurasen ese conflicto.

Noticias

Camino de Hierro del Norte.

AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, á partir del día 30 del actual y hasta el 10 de Septiembre próximo, el tren expreso núm. 2, por excepción á las condiciones insertas en el cartel del 22 de Junio último, admitirá y dejará viajeros de 1.ª clase en todas las estaciones de su recorrido donde tiene asignada parada, dejando de admitirlos en esta forma á partir del 11 del indicado Septiembre, desde cuya fecha, y mientras circule el tren núm. 4, el repetido tren núm. 2 solo los transportará en las condiciones en que hoy lo verifica y que se determinan en el mencionado cartel de 22 de Junio próximo pasado.

Madrid 22 de Julio de 1907.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran Rofrería de París.

Espectáculos para hoy.

TEATRO MARTIN.—Santa Brígida, 3.—Gran cinematógrafo.—Interesantes y nuevas películas.—Notable variedades en todas las secciones.—Desde las seis de la tarde.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

demasiado original, respondió el censor, por que tiene tonos que son privativos suyos; por señas que son bien agudos y bien descompasados, tanto, que casi todos salen fuera de lo natural.

Precipita las palabras donde se encierra el sentido, y se define en las otras que no contienen alguno. Tal vez hace tambien grande esfuerzo en las puras conjunciones. Diviértome mucho, con especialidad en aquel pasaje que explica á su confidente la violencia que le cuesta la necesidad de abandonar á su príncipe.

No es fácil expresar un dolor más cómicamente. Poco á poco, primo, replicó don Alejo, al paso que vas, nos harás creer que aun no se ha introducido el mejor gusto en la corte de Portugal.

¿Sabes que el actor de quien se trata es hombre singular? ¿No oistes las palmadas y los vivas con que todos le aplaudieron? Todo eso prueba que no es tan malo como le pintas.

Nada prueban, replicó don Pompeyo, esas palmadas ni esos vivas. Dejemos, señores, á las placs, esos aplausos del vulgo.

Recientemente los dá muy fuera de tiempo y contra toda razón, y por lo común aplauden menos el verdadero mérito que el falso, como nos lo enseña Fedro por medio de una fábula ingeniosa. Permittedme que os la cuente.

Justos en una gran plaza de cierta ciudad todo el pueblo para ver las habilidades que

hacían unos charlatanes titiriteros. Entre ellos había uno que se llevaba los aplausos de todos.

Este bufón, al acabar otros varios juegos de manos, quiso cerrar la función, dando al pueblo un espectáculo nuevo. Dejose ver solo en el tablado, cubriose la cabeza con la capa, agachose, y comenzó á remedar el gruñido de un cochinito, con tanta propiedad, que todos creyeron verdaderamente tenia escondido debajo de la capa algún marranito verdadero.

Comenzaron todos á gritar que se quitase la capa, hizo lo así, y viendo que no tenía cosa alguna debajo de ella, se renovaron los aplausos y la grande algazara del populacho.

Un lugareño que estaba en el auditorio, chocándole mucho aquellas importunas expresiones de necia admiración, gritó pidiendo silencio, y dijo: Señores, sin razón se admiran Vds. de lo que hace ese bufón.

No ha hecho el papel de marranito con tanta perfección como á Vds. les parece: Yo lo sé hacer mucho mejor que él; y si alguno lo duda, no tiene más que ocurrir á este sitio mañana á la misma hora.

El pueblo, preocupado ya en favor del charlatán, se juntó al día siguiente, aun en mucho mayor número que el anterior, más para silbar al campesino, que por divertirse en ver lo que había prometido.

Dejáronse ver en el teatro los dos competidores. Comenzó el bufón, y fué más aplaudido

Historia de don Pompeyo de Castro.

Ya sabe don Alejo, prosiguió don Pompeyo, que desde mis más tiernos años me incliné á las armas, y como en España gozábamos de una paz octaviana, tomé el partido de ir á Portugal.

De allí pasé á Africa con el duque de Braganza, que me empleó en su ejército. Era yo un segundón de los menos ricos de España, lo que me puso en precisión de distinguirme con hazañas que mereciesen la atención del general.

Hice mi deber, de modo que el duque me adelantó y me puso en paraje de continuar en el servicio con honor. Después de una larga guerra, cuyo fin no ignoran Vds., me dediqué á seguir la corte, y S. M. por los buenos informes que dieron de mí los generales, me gratificó con una pensión considerable.

sencia de los panegiristas de su reputación. Nosotros vivimos y bebemos todos los días con ellas; somos defensores del primer con que representan, y si fuere menester daremos testimonio de ello. No lo dudo, interrumpió el pariente, y también pudieran Vds. darlo de su vida y costumbres, según la familiaridad con que me parece las tratan.

Sin duda que serán mejores vuestras comediantas de Lisboa, dijo entonces zumbándose el marqués de Zenete. Si, ciertamente respondió don Pompeyo; valen algo más que las de Madrid; por los menos hay algunas en quienes no se nota el más mínimo defecto.

Esas tales, replicó el marqués, pueden contar con vuestras certificaciones. Yo, repuso don Pompeyo no tengo trato alguno con ellas, ni concurro á sus reuniones; y así puedo juzgar de su mérito sin preocupación ni parcialidad.

Pero de buena fe, prosiguió, ¿estais verdaderamente persuadidos de que en vuestro teatro tenéis una compañía excelente? No, padre, respondió el marqués; yo solamente juzgando un número muy corto de los actores, y echo á un lado á todos los demás.

Pero ¿no me negaris que es admirable la primera dama que representa el papel de Dido? No lo representa con toda la nobleza, con toda la majestad y con todo el agrado que nos figuramos en aquella desgraciada reina? Y ¿no

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

**1907**

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Permisos.—Prestes mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías y eclesiásticas.

**PARTE OFICIAL,** detallada, por sus reconocidos de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones ferroviarias, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

**Portugal,** completo.

Sección de anuarios é índices geográficos.

Se vende en la Librería editorial de Bailly-Baillière á Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

**La Unión y el Fénix Español** **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

**DIRECCIÓN**

**ANUARIO RIERA**

EXCLUSIVO DE ESPAÑA

**CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA**

**SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO**

**BARCELONA**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

**S. DUÑAITURRIA**

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

habeis admirado el arte con que interesa el espectador sus afectos, haciéndole sentir aquellos mismos movimientos diversos que excitaban en ella las diferentes pasiones? Parece que se arroba ó que se exhala cuando llega á lo más delicado y patético de la declamación. Convento, respondió don Pompeyo, en que sabe convencer y enternecer; esto quiere decir que representa bien pero no que carezca de defectos.

Dos ó tres cosas me chocaron en ella. Por ejemplo: si quiere expresar un afecto de admiración ó sorpresa, vuelve y revuelve aquellos ojos de un modo tan violento y tan fuera de lo natural que verdaderamente dice muy mal en la majestuosa gravedad de una princesa. Añádesse á esto que, con engrosar la voz, que tiene naturalmente suave y delicada, forma un sonido bronco bastante desapacible. Fuera de eso, en más de un lugar de la tragedia hacia ciertas pausas que alteraban ó ofuscaban el sentido, dando motivo para sospechar que no comprendía bien aquello mismo que decía. Sin embargo quiero más bien suponer que estaba distraída que acusarla de falta de inteligencia.

A lo que veó, dijo don Matías al censor, vos no os atreveríais á componer versos en alabanza de nuestras cómicas? No digais eso, respondió don Pompeyo; antes bien descubro en ellas un gran talento al través de sus de-

vendrás á establecer en Madrid. Creo que no, dijo don Pompeyo.

Tengo la fortuna de que me quiere el rey de Portugal, y estoy bien hallado en su corte; pero ¿queréis tú que, no obstante la bondad con que me distingue, faltó poco para que saliese desterrado para siempre de sus dominios? ¿Cómo así? le replicó don Alejo. Cuéntenoslo por tu vida. Con mucho gusto, respondió don Pompeyo; y al mismo tiempo os contaré también la historia de mis sucesos.

De la casa de don Alejo, prosiguió, porque este ya me empalaga. ¿Con que tu estás resuelto á marcho mañana, sin hacer caso del gran gusto que tendría yo en disfrutar por más tiempo de tu amable compañía?

También quisiera yo, respondió su pariente, gozar más despacio de la tuya; pero no puedo. Ya te dije que vine á la corte por cierto negocio del Estado. Ayer hablé al primer ministro, mañana tengo que volver á verle, y un momento después me les preciso partir, en pos para restituirme á Lisboa.

Cátate un portugués hecho y derecho, replicó Segurier; y según todas las señas, nunca

que lo había sido nunca. Siguióse después el labrador: agachose, cubierto con su capa, tiró de la oreja á un marranito que llevaba escondido bajo del brazo, y el animalito empezó á dar unos gruñidos muy agudos.

Sin embargo, el auditorio declaró la victoria por el pantomimo, y atolondró al campesino con silbidos. No por eso se turbó ni corrió el buen lugareño; antes bien, mostrando el lechoncillo al auditorio: «Señoras», dijo con mucha socarronería, «Vds. no me han silbado á mí, sino al marrano. ¡Miren ahora que buenos jueces son!»

Primo, dijo don Alejo, en verdad que tu fábula pica que rabia. Con todo eso, á pesar de tu lechoncillo, nosotros nos mantenemos en lo dicho.

Mudemos de asunto, prosiguió, porque este ya me empalaga. ¿Con que tu estás resuelto á marcho mañana, sin hacer caso del gran gusto que tendría yo en disfrutar por más tiempo de tu amable compañía?

También quisiera yo, respondió su pariente, gozar más despacio de la tuya; pero no puedo. Ya te dije que vine á la corte por cierto negocio del Estado. Ayer hablé al primer ministro, mañana tengo que volver á verle, y un momento después me les preciso partir, en pos para restituirme á Lisboa.

Cátate un portugués hecho y derecho, replicó Segurier; y según todas las señas, nunca

fectos, y áun diré que me encantó la que hizo papel de criada en el entremés. ¡Qué naturalidad la suya! ¡Con que gracia se presentó en las tablas! Cuando tiene que decir algún chiste, le sazona con cierta risita taimada, llena de mil gracias, que le añaden infinita sal.

Podrá quizá notarsele de que alguna vez se deja llevar algo de su viveza, y que pasa los límites de un desembarazo comedido; pero no hemos de ser tan rigurosos. Yo sólo quisiera se corrigiese de una mala costumbre que ha tomado.

Muchas veces en medio de una escena y en pasaje serio, interrumpe de improviso la acción por dejarse llevar de una loca gana de reír que le da. Diráseme acaso que entonces se precisamente cuando más la aplauden los del patio. ¡Grande aprobación por cierto!

Y que nos dice V. de los comediantes? interrumpió el marqués: sin duda que contra estos disparará toda su artillería, cuando no ha perdonado á las comediantas. No es así respondió don Pompeyo; vi algunos actores jóvenes que prometen mucho; sobre todo me gustó bastante aquel comediente gordo que hizo el papel de primer ministro de Dido.

Recita muy naturalmente, y así se recita en Portugal. Si esos le contentaron á usted tanto dijo Segurier, habrá quedado hechizado del que hizo el papel de Eneas. ¿No le pareció á V. un gran comediente, un actor original? Y áun-